



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 1° de diciembre de 1992.

Visto lo solicitado por la  
Secretaría Letrada de Informática,


SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de  
Administración a:

Prorrogar -hasta el 31 de marzo de  
1993-, la resolución N° 397/92 referente a la  
contratación de a un agente con categoría presupuestaria  
equivalente al cargo de auxiliar administrativo  
(personal administrativo y técnico) para desempeñarse en  
el Centro de Computos de Córdoba.-

2°) Imputar el gasto resultante de  
lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta  
pertinente para el corriente ejercicio financiero y para  
el del año 1993.

Regístrese, hágase saber y previa  
extracción de fotocopias de las presentes actuaciones  
que se remitirán a la Subsecretaría de Administración  
para su cumplimiento, archívese.-

  
RICARDO LEVENE (H)  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



# Corte Suprema de Justicia de la Nación

CARGO	TITULAR	RESOLUCION
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO</b>		
<b>OFICIAL.</b>		
CCCAT	Juan Carlos Ghiraldi	1321/92
CCJUJ	Flavia A. Niemiec Zenarrusa	1321/92
CCLRI		1321/92
<b>Escribiente auxiliar.</b>		
CCCAT	Martín Valdez	1321/92
CCJUJ	Francisco Bernardino Quispe	1321/92
CCLRI		1321/92

ABREVIATURA	DESCRIPCION
CCCAT	Centro de Cómputos de Catamarca
CCJUJ	Centro de Cómputos de Jujuy
CCLRI	Centro de Cómputos de La Rioja



ELENA M. CAMPANELLA DE RIZZI  
 SECRETARIA LETRADA DE INFORMÁTICA  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION